

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA VISITA:	Verificación del cumplimiento Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI en el Departamento.		
FECHA:	Marzo 21 de 2018	HORA:	8:30 a.m.
LUGAR:	Hospital Ramón María Arana E.S.E. de Murillo		
REDACTADA POR:	Melva Ortíz Santos, Profesional de Apoyo de la Secretaría de Salud del Tolima (SST).		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
BEATRIZ MORENO MARTINEZ	Enfermera Jefe	Hospital Ramón María Arana
MELVA ORTÍZ SANTOS	Contratista SST	Secretaría de Salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:
El cronograma desarrollado en la Visita de Verificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la estrategia IAMI en la IPS acreditada como IAMI, se ve reflejado en el desarrollo de la presente visita.
DESARROLLO DE LA ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 15	
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

1. REUNION INICIAL CON DIRECTIVOS Y COMITÉ IAMI INSTITUCIONAL

En la reunión inicial se contó con la participación de la Gerente del Hospital Doctora Olga Lucía Galindo Granada y de la Enfermera Jefe Beatriz Moreno Martínez, a quién se informa el objeto de la visita y en forma seguida se inicia el proceso de verificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la estrategia.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA ESTRATEGIA IAMI

2.1. Disponer de una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil.

En el año 2017, el Ministerio publicó los Lineamientos Técnicos IAMII elaborados en el 2016, por lo que se procede a brindar orientación sobre la modificación de la Resolución de la Política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil – IAMII con abordaje integral y se entrega los Lineamientos IAMII, donde en el Paso 1 se dispone del modelo de la Resolución. Así mismo, se informa sobre las modificaciones del Formato Datos Generales, que contiene los indicadores IAMII, para iniciar su diligenciamiento trimestralmente y se hace entrega del Nuevo Formulario de Autoapreciación para seguir diligenciando en forma semestral.

El estado del cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento del año 2017, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Se aplica periódicamente el formulario de autoapreciación para monitorear el cumplimiento y los avances en el desarrollo y la implementación de la política	Si	
Los resultados de la autoapreciación, el seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las preevaluaciones y sus análisis son usados para introducir mejoras, fortalecer o mantener procesos institucionales	Si	

2.2. Capacitar a todo el personal que atiende la población materna e infantil, de tal forma que esté en condiciones de poner en práctica la política IAMII institucional de salud y nutrición en favor de la mujer y la infancia.

En la tabla siguiente se muestra el estado de cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan de mejoramiento del año 2017.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 15	
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Dar a conocer al personal de la institución los 10 pasos de la estrategia IAMI y la forma de ponerlos en práctica	Si	
Contar por escrito el plan de capacitación sobre la estrategia IAMI que parte de un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y cuenta con los programas de inducción, información, educación y capacitación, incluyendo los temas específicos con sus contenidos desarrollados para cada grupo objetivo	No	
El plan de capacitación describe la metodología y cuenta con un cronograma para desarrollar los programas descritos	No	
La institución tiene mecanismos establecidos para realizar la inducción periódica sobre la política IAMI al personal nuevo	No	
El plan de capacitación tiene descrito el mecanismo a través del cual la institución se asegura que más del 80% de los funcionarios/as ha recibido capacitación en la implementación y sostenibilidad de la IAMI	No	
Disponer de un mecanismo de capacitación permanente para que todo el personal esté actualizado en los temas establecidos en la política de IAMI	No	
Brindar entrenamiento práctico para ofrecer ayuda efectiva en lactancia materna (técnicas de consejería, posición, valoración oral motora, extracción manual, almacenamiento, conservación y ofrecimiento de leche materna, entre otros)	No	

- 2.3. Brindar a las mujeres gestantes y sus familias, educación y atención oportuna y pertinente para que puedan vivir satisfactoriamente su gestación, prepararse para el parto, el puerperio y la lactancia materna, incluyendo la preparación para el cuidado en salud y nutrición de sus hijas e hijos, con énfasis en los recién nacidos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, la participación familiar y en especial la corresponsabilidad del padre en la crianza.**

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
-----------	-----------	---------------

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 15
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

Desarrollar mecanismos de coordinación verificables con las EPS, conocidos por todo el personal de la institución, las y los usuarios y los grupos de apoyo, para lograr que las gestantes tengan como mínimo cuatro controles prenatales y que el primero de ellos se realice en el primer trimestre de la gestación	Si	
Diligenciar adecuadamente el carné materno y se les dan explicaciones sobre su uso e importancia de llevarlo siempre	No	TI 10059326320001 y 1108206563. No registro en H.C. No graficas de ganancia de peso y altura uterina
Efectuar a las gestantes la evaluación sistemática del estado nutricional y psicosocial, y ellas conocen su interpretación y recomendaciones para vivir una gestación saludable	No	TI 10059326320001 y 1108206563 No valoración nutricional
Tener mecanismos o estrategias para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas	No	No registro en H.C. sobre adherencia
Realizar entrevistas periódicas a las gestantes para indagar sobre el grado de conocimiento y aplicación de las prácticas en salud y nutrición aprendidas	No	

2.4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez acompañada de una persona significativa para la madre, dentro de un ambiente digno y de respeto.

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
En el control prenatal se explica a las gestantes sobre sus derechos a la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, donde prevalece el derecho a la intimidad	No	
En el control prenatal se explica a las gestantes que tienen derecho a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el parto, de tener a su niño o niña en contacto inmediato piel a piel, e iniciar la lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento	No	
Informar a las madres, a los padres o a algún otro acompañante sobre el derecho al nombre y al	No	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 15	
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y les orienta en dónde pueden hacerlo		
En el control prenatal se explica a las gestantes y a sus acompañantes sobre su derecho a recibir el carné de salud infantil con información veraz y completa sobre el estado del niño o la niña al nacer	No	
Contar con mecanismos verificables que permitan la coordinación con las EPS para favorecer la toma, el procesamiento y la entrega de resultados en forma oportuna de los exámenes realizados durante el parto	Si	HC 1007252714
El personal de la institución informa a las gestantes que si ellas lo desean y si la institución cuenta con las condiciones apropiadas, pueden solicitar que se les permita estar acompañadas del padre o de una persona significativa para ellas durante el trabajo de parto y el parto	No	
Cuenta la institución con un protocolo de atención del parto que garantice el derecho a la intimidad y una atención respetuosa, amable, con calidad y libre de intervenciones innecesarias que favorezca el pinzamiento adecuado del cordón umbilical, el contacto piel a piel y el inicio temprano de la lactancia materna	Si	
El personal de salud que atiende partos utiliza sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además registra los datos del parto en el carné materno	No	
El personal de salud favorece el contacto inmediato piel a piel y el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora después del nacimiento	Si	
Se realiza la toma de muestras de TSH y hemoclasificación a los recién nacidos en cordón umbilical y se tiene una estrategia para garantizar que los padres conozcan los resultados y que estos estén disponibles para el control de las 72 horas después del nacimiento	Si	

- 2.5. Brindar orientación y ayuda efectiva a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección y atención en salud, nutrición de las madres y de las niñas y niños recién nacidos, sean sanos o enfermos, con especial atención a las familias más vulnerables. Así como facilitar el registro civil al nacimiento y los controles posparto a la madre y al recién nacido.**

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 15	
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

El estado de cumplimiento del presente Paso, es:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Brindar información a las madres, padres u otro familiar o persona cercana a la madre sobre aspectos como el autocuidado materno incluyendo la planificación familiar, los cuidados del recién nacido, la importancia de reclamar los resultados de laboratorio; los signos de alarma para la madre y niña o niño recién nacido, la alimentación al seno, higiene, sueño, posición del recién nacido para dormir, masaje infantil, vínculo afectivo, interacciones positivas entre adultos y recién nacidos, primeras vacunas, importancia del control médico en los primeros siete días después del parto y posteriormente el control de crecimiento y desarrollo.	Si	
Cuenta la institución con mecanismos establecidos de coordinación con las EPS para garantizar la atención oportuna del control posparto a la madre y la consulta de las y los recién nacidos en los primeros siete días	Si	
Cuenta la institución con estrategias verificables que garanticen el registro civil del recién nacido allí mismo o, tiene mecanismos de coordinación para facilitar el trámite a sus usuarias y usuarios inmediatamente después de ser dados de alta	Si	
Se entrega a la madre los carnés materno y de salud infantil completamente diligenciados antes de ser dadas de alta de la institución y se les indica la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud	No	

- 2.6. Promover, proteger y dar apoyo efectivo a las madres y sus familias para poner en práctica la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad o más.**

El cumplimiento de las actividades del presente Paso, es el siguiente:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El personal de salud capacita y hace seguimiento a la educación impartida a las madres para	No	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar		
El personal de salud que atiende en los servicios de salud y nutrición materna e infantil, brinda orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de identificar la malnutrición en la población menor de 2 años	No	

2.7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña incluso en caso de hospitalización de alguno de los dos.

En la visita efectuada anteriormente, el Hospital mostró un cumplimiento del 100%.

2.8. Proveer atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de cinco años asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y el desarrollo.

El cumplimiento del presente Paso, se evidencia en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
La institución cuenta con mecanismos verificables para hacer seguimiento de la adherencia a las <i>recomendaciones y educación impartida sobre la salud y nutrición infantil</i> en el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas	No	
Las madres, padres y familiares que asisten con las niñas y los niños al control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas conocen sobre la existencia de redes/grupos institucionales y comunitarios de apoyo para el cuidado de niñas y niños en el hogar y en la comunidad y saben cómo contactarse con ellos	No	
Todos los niños y niñas menores de 6 años que son llevados a consulta externa o urgencias son valorados en forma integral	Si	

2.9. Garantizar atención con calidad y calidez en todos sus servicios partiendo del reconocimiento de las usuarias y usuarios de los servicios como sujetos de derechos, promoviendo siempre el respeto a la diferencia, la participación y el trato digno para toda la población.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 8 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

En la verificación sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, se evidenció:

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
El personal de la institución en su totalidad porta su carné, se identifica y mantiene una actitud amable y respetuosa frente a las y los usuarios, acompañantes y visitantes	Si	

2.10. Disponer de mecanismos y estrategias de apoyo institucional y comunitario que favorezcan la continuidad de las acciones más allá de los servicios institucionales, con el fin de favorecer la salud y la nutrición materna e infantil.

ACTIVIDAD	CUMPLIMTO	OBSERVACIONES
Hay participación de los grupos y/o redes de apoyo en el comité institucional	No	
En las actividades de capacitación a los grupos de apoyo se contemplan temas como consejería en lactancia materna, pautas y prácticas de crianza en áreas específicas de cuidados como alimentación, salud, hábitos de higiene, estimulación psicoafectiva, lenguaje (sonrisa, llanto, lectura), juego, reposo y sueño	No	
En el puerperio, antes del alta de la institución y en la consulta posparto se le informa a la madre y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo y se le remite a ellos.	No	
La institución publica el directorio de los grupos de apoyo e informa a las usuarias y usuarios sobre la existencia y funcionamiento de los mismos	No	
Se hacen con periodicidad actividades de actualización y complementación de la capacitación a los grupos comunitarios y/o institucionales de apoyo	No	
Tiene la institución un mecanismo de seguimiento para apoyar a las madres a su salida del servicio de maternidad? (visitas domiciliarias, promotor de salud, equipos extramurales, seguimientos telefónicos, etc.)	Si	Seguimiento telefónico
La institución tiene en cuenta las propuestas de los grupos de apoyo comunitario y/o institucional para el mejoramiento de la atención en salud en la IPS	No	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 9 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Los grupos de apoyo conocen los mecanismos de seguimiento para apoyar a las madres a su salida del servicio de maternidad		Pendiente por evaluar
---	--	-----------------------

3. REUNION FINAL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 10 de 15
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSAB	PLAZO CUMPLIM	OBSERVACIO
Actualizar la Resolución que fija la política para la implementación y desarrollo de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia integral – IAMII, según modelo del Lineamiento.	Enfermera jefe	Abril	
Continuar diligenciando en forma trimestral el Formulario de Datos Generales siguiendo el Formato contenido en los Lineamientos Técnicos del MSPS.	Enfermera jefe	Abril	
Aplicar periódicamente el formulario de autoapreciación para monitorear el cumplimiento y los avances en el desarrollo y la implementación de la política.	Enfermera jefe	Abril	
Utilizar los resultados de la autoapreciación, el seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las pre evaluaciones y sus análisis para introducir mejoras, fortalecer o mantener procesos institucionales.	Enfermera jefe	Abril	
Elaborar en forma semestral un Plan de mejoramiento, empleando para ello los resultados de la autoapreciación, el seguimiento a los indicadores de los datos generales, así como las preevaluaciones que se realicen.	Enfermera jefe	Abril	
Elaborar por escrito el plan de capacitación sobre la estrategia IAMI que parte de un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y cuenta con los programas de inducción, información, educación y capacitación, incluyendo los temas específicos con sus contenidos desarrollados para cada grupo objetivo.	Enfermera jefe	Abril	
Describir en el plan de capacitación, la metodología, los temas específicos y el cronograma para desarrollar los 4 programas de capacitación contenidos en la estrategia.	Enfermera jefe	Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 11 de 15
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

Disponer de mecanismos establecidos para realizar la inducción periódica sobre la política IAMI al personal nuevo.	Enfermera jefe	Abril	
Dar cumplimiento al cronograma y frecuencia en el desarrollo de los 4 tipos de capacitación que hacen parte de la estrategia.	Enfermera jefe	Abril a Diciembre	
Describir el mecanismo a través del cual la institución se asegura que más del 80% de los funcionarios/as ha recibido capacitación en la implementación y sostenibilidad de la IAMI.	Enfermera jefe	Abril a Diciembre	
Brindar a todo el personal de salud que atiende la población materno infantil, entrenamiento práctico para ofrecer ayuda efectiva en lactancia materna (técnicas de consejería, posición, valoración oral motora, extracción manual, almacenamiento, conservación y ofrecimiento de leche materna, entre otros).	Enfermera jefe	Abril a Diciembre	
Diligenciar adecuadamente el carné materno y brindar explicaciones sobre su uso e importancia de llevarlo siempre consigo (Diligenciar las gráficas de ganancia de peso y altura uterina).	Enfermera jefe	Abril a Diciembre	
Efectuar evaluación sistemática del estado nutricional y psicosocial a las madres que asisten al control prenatal, y enseñarles a conocer su interpretación y recomendaciones para vivir una gestación saludable.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Disponer de mecanismos o estrategias para verificar que la educación y adherencia al programa de suplementación con micronutrientes son efectivas (realizar preguntas en cada control sobre la toma, frecuencia de los micronutrientes, fecha de reclamo de medicamentos, etc)	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Realizar entrevistas periódicas a las gestantes para indagar sobre el grado de conocimiento y aplicación de las prácticas en salud y nutrición aprendidas.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 12 de 15	
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

Explicar a las gestantes en el control prenatal sobre sus derechos a la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez, en un ambiente de respeto, libre de intervenciones innecesarias, donde prevalece el derecho a la intimidad y efectuar el registro en la historia clínica.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Explicar a las gestantes en el control prenatal que tienen derecho a la compañía del padre del bebé o de una persona significativa durante el parto, de tener a su niño o niña en contacto inmediato piel a piel, e iniciar la lactancia materna en la hora siguiente al nacimiento y hacer el respectivo registro en la historia clínica.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Informar a las madres, a los padres o a algún otro acompañante durante la atención prenatal, sobre el derecho al nombre y al registro civil de sus hijos o hijas desde el nacimiento y brindarles la orientación sobre su realización. Hacer el registro en la historia clínica.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Explicar a las gestantes en el control prenatal y a sus acompañantes sobre su derecho a recibir el carné de salud infantil con información veraz y completa sobre el estado del niño o la niña al nacer. Efectuar el registro en la historia clínica.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Brindar atención respetuosa, cálida y oportuna y orientar a la madre sobre cómo respirar y relajarse para disminuir el nivel de estrés durante el trabajo de parto y el parto y hacer el correspondiente registro en la H.C.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Utilizar sistemáticamente la historia clínica perinatal y el partograma y además registra los datos del parto y del recién nacido en el carné materno.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Promover en la Sala de Partos un ambiente de intimidad y respeto para con la madre y facilitar las condiciones para que, si ella lo desea, esté acompañada por su esposo o compañero o disponer de otras estrategias para mantener siempre informado al padre y demás miembros de la familia sobre la atención de la gestante	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 13 de 15	
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

durante el trabajo de parto y parto.			
Favorecer el contacto inmediato piel a piel por lo menos 1 hora y el inicio temprano de la lactancia materna en la primera hora después del nacimiento y hacer el registro en la H.C.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Diligenciar la Ficha de Observación del Amamantamiento adoptada por la Secretaría de Salud del Tolima con base al Manual de Consejería de Lactancia Materna de la OMS a los recién nacidos durante la atención de las 72 horas y a la realización de los controles de C. Y D.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Hacer entrega a la madre de los carnés materno y de salud infantil completamente diligenciados antes de ser dadas de alta del Hospital e indicarles sobre la importancia de portarlos cada vez que asistan a la institución de salud. Efectuar registro en la H.C.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Capacitar y hacer seguimiento a la educación impartida a las madres para mantener la lactancia materna exclusiva en el momento del ingreso al trabajo fuera del hogar.	Enfermera jefe	A partir de Abril	
Brindar orientación efectiva a las madres, padres y cuidadores sobre los riesgos y la forma de identificar la malnutrición en la población menor de 2 años, por parte del personal de salud que atiende en los servicios de salud y nutrición materna e infantil.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Disponer de mecanismos verificables para hacer seguimiento de la adherencia a las recomendaciones y educación impartida sobre la salud y nutrición infantil en el control de crecimiento y desarrollo y/o las consultas a niños y niñas.	Enfermera jefe y médicos	A partir de Abril	
Dar a conocer a las madres, padres y familiares que asisten con las niñas y los niños al control de crecimiento y desarrollo y las consultas de niños y niñas, la existencia de redes/grupos institucionales y comunitarios de apoyo para el cuidado de niñas y niños en el	Enfermera jefe	Abril	



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

Pág. 14 de 15

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**

hogar y en la comunidad, con el fin de que sepan cómo contactarse con ellos en el caso de requerirse.			
Conformar y capacitar los grupos de apoyo comunitarios y/o institucionales en temas relacionados con los derechos humanos, la salud y nutrición materna e infantil.	Enfermera jefe	Abril	
Incluir en la resolución IAMI , en especial en la conformación del Comité, la participación de los grupos y/o redes de apoyo.	Enfermera jefe	Abril	
Contemplar en las actividades de capacitación a los grupos de Apoyo, temas como Consejería en Lactancia Materna, pautas y prácticas de crianza en áreas específicas de cuidados como alimentación, salud, hábitos de higiene, estimulación psicoafectiva, lenguaje, juego, reposo y sueño.	Enfermera jefe	Abril	
Informar a las gestantes, madres y a sus acompañantes sobre la existencia de los grupos y/o redes de apoyo, proceder a la remisión a ellos, durante la atención prenatal, en el puerperio, antes del alta del Hospital y en la consulta posparto.	Enfermera jefe	Abril	
Publicar el directorio de los grupos de apoyo e informar a las usuarias y usuarios sobre la existencia y funcionamiento de los mismos.	Enfermera jefe	Abril	
Hacer con la periodicidad establecida, las actividades de actualización y complementación de la capacitación a los grupos comunitarios y/o institucionales de apoyo.	Enfermera jefe	Abril	
Escuchar y tener en cuenta el Hospital, las propuestas de los grupos de apoyo comunitario y/o institucional para el mejoramiento de la atención en salud.	Enfermera jefe	Abril	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 15 de 15
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes el 21 de Marzo de 2018, en el municipio del Murillo

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<i>[Handwritten]</i>	<i>Orlando Santos</i>	<i>[Handwritten]</i>
Beatriz Eugenia	Moreno Marín	<i>[Handwritten]</i>

MURILLO - MORENO M.
 C.U. 1194 U.W.
 R.O. 115456

